



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 635969

S.I.I. - ÑUÑO A

709 006 502

NOMBRE : SCANIA CHILE S.A.	COMUNA : QUILICURA
R.U.T. : 96.538.460-K	CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : COM.REPTOS.AUTOM.	FONO :
DIRECCION : PANAMERICANA NORTE 9850	COD. CLIENTE 50196
FECHA EMISION : 21/12/2022	FECHA VENC. : 20/12/2022
NOTA PEDIDO : 9397092	ORD. COMPRA : 1213412
COBRADOR : 5765	VENDE. : 104
NOMBRE VENDEDOR : HERMOSILLA VIVANCO SERGIO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
850210	ECO SOLVENT LA CR 3 UN 1268 GE II	200	LT	1	2,270.00			454.000
BLTS:	102 72	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	454.000	IVA 19 %:	86.260	MONTO TOTAL:	540.260
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A SANTA ROSA MOLLES 4008 SITIO 1

COMUNA : ALTO HOSPICIO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP :

LUNES A VIERNES 09 A 13 Y DE 15.30

ENTREGAR A : RODRIGO ARAYA VICENCIO

CIUDAD : IQUIQUE

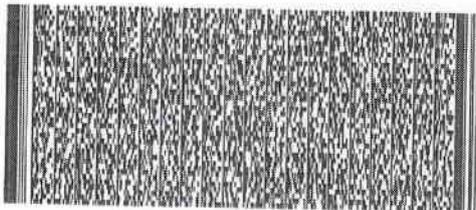
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	<i>[Signature]</i>
NOMBRE:	Edison Vivanco Palma
RUT:	16.026.978-2
FIRMA:	Asesor Comercial

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE SCANIA IQUIQUE EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB S.A PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

O/C



Especial Embalaje



Nombre Cliente : SCANIA-ALTO HOSPICIO STA ROSA DE MOLLES

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE